

Sr.	MARCELO BOBADILLA. GERENTE DE MERCADO COORDINADOR ELÉCTRICO NACIONAL
Dirección	Av. Parque Isidora 1061, Pudahuel - Santiago
Teléfono	(56) (2) 424 6300
Fax	(56) (2) 424 6301
Remite	ADRIAN GUZMAN M ENCARGADO CEN Enel Generación Chile
Dirección	Roger de Flor N°2725 – Piso 18 – Las Condes – Santiago
Teléfono	(56) (2) 2630 9000
Fax	(56) (2) 2635 4087

MATERIA: INFORMA COPIA DE CARTAS DE TÉRMINO DE SUMINISTRO DE CLIENTES, ENVIADAS A DISTRIBUIDORAS

De mi consideración,

Me refiero al artículo 143º del Reglamento de Coordinación y Operación, relativo al deber de informar el término de contrato de suministro, en el cual se señala que:

“si antes de 15 días de la fecha de término del contrato ninguna otra Empresa Generadora ha informado un contrato de suministro con el Cliente Libre y éste aún se encuentra conectado al sistema, la Empresa Generadora con contrato vigente podrá solicitar la suspensión del suministro al Coordinador o, en caso de Clientes Libres con peajes de distribución, a la Empresa Distribuidora correspondiente, con copia al Coordinador, al cliente respectivo y a la Superintendencia..”

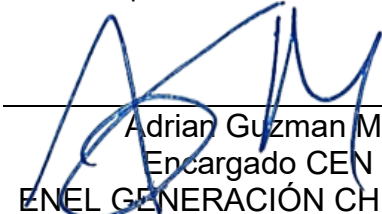
Al respecto, mediante la presente informo a usted copia de:

- 6 cartas enviadas a empresas distribuidoras notificando de contrato con clientes libres que finalizan el próximo 31 de agosto de 2025 y en la cual se le solicita en conformidad al artículo 143º del Reglamento, proceder a la suspensión del suministro, en caso de no haber recibido notificación de un nuevo suministrador a partir del 01 de septiembre de 2025.

Detalle se entrega en los siguientes 2 anexos:

- En anexo 1 se adjunta planilla con detalle de clientes notificados a las distribuidoras.
- En anexo 2 se adjuntan documento pdf de cartas enviadas.

Sin otro particular, atentamente se despide,


Adrian Guzman M.
Encargado CEN
ENEL GENERACIÓN CHILE S.A.

cc.: Superintendencia de Electricidad y Combustibles.